

LOS CODICES DEL MONASTERIO DE SILOS (*)

Introducción

La mayor parte de los autores que se han ocupado de la historia de la abadía de Silos retrotraen la fundación del cenobio a una época anterior a la invasión árabe, e incluso algunos, sin demasiado fundamento documental, la fijan en la época de Recaredo. Fernán González lo reconstruyó y dotó hacia el año 919, concediéndole dominio sobre un amplio territorio. En el último cuarto del siglo x, Almanzor asoló esta zona y quizá destruyó el propio monasterio, que atravesó una etapa de decadencia hasta que en el 1040 fue restaurado por Fernando I, contando con la ayuda del abad Domingo, quien, con sus dotes de gobierno y santidad, eleva el monasterio a su máximo esplendor. Al morir Domingo, el año 1073, el monasterio cambia su antigua advocación de San Sebastián por la de este santo abad, y con su nombre es conocido hasta hoy. Tras otro período de relativa prosperidad en tiempos del abad Rodrigo de Guzmán, en el tercer cuarto del siglo xiii, en que presumiblemente gozó de la protección de Alfonso el Sabio, entra en un período de decadencia, paralelo al de otras viejas abadías benedictinas, que llega a su punto crítico en el siglo xix, en el que las sucesivas guerras, desamortizaciones y exclaustraciones dan al traste con su tesoro artístico, que hoy se encuentra esparcido por el mundo.

La historia del cenobio silense empieza a reconstruirse en la segunda mitad del siglo xvi, con el renacimiento de los estudios históricos en España,

(*) Conferencia pronunciada en la Institución Fernán González (Academia Burgense de Historia y Bellas Artes), el 13 de marzo de 1987.

y es ya en el siglo xvii cuando alcanza una mayor amplitud en la obra de varios historiadores benedictinos, como Yepes(1) o Argaiz(2). En esta última centuria la historia de Silos y de su santo abad da lugar a por lo menos dos libros, el del predicador general de la Orden, Fray Ambrosio Gómez(3), y el del abad de Silos, Fray Juan de Castro(4), que al parecer se inspiró en una obra manuscrita de Fray Gaspar Ruíz; y en el siglo siguiente el tema se continúa en la publicación del también abad silense Fray Sebastián de Vergara(5), primer editor de la *Vida de Santo Domingo de Silos*, de Gonzalo de Berceo. La aportación fundamental de esta centuria, sin embargo, será la del agustino P. Enrique Flórez, quien, con un criterio que ya podemos considerar moderno, resume las aportaciones de los anteriores sometiéndolas a una apreciación crítica(6).

En la época contemporánea hemos de reconocer que la labor más trascendental de reconstrucción histórica se la debemos a los benedictinos franceses que en 1880 renovaron la vida monástica de Silos, y es de justicia destacar la obra fundamental de Dom Marius Ferotin plasmada en dos libros básicos publicados en París en 1897: la *Histoire de l'abbaye de Silos*, y el *Recueil des chartes de l'abbaye de Silos*; los que han venido después han debido de contar ineludiblemente con la magnífica síntesis y el imprescindible aporte documental de estas dos obras. Entre los trabajos de erudición histórica más recientes no podemos olvidar los de los dos abades silenses Fray Luciano Serrano(7) y Fray Justo Pérez de Urbel(8), autores de obras de síntesis y elaboración histórica fundamentales para el conocimiento de la Castilla primitiva.

La biblioteca de Silos

Cuando el Conde Fernán González reconstruyó el monasterio de San Sebastián de Silos a mediados del siglo x debió dotarle, tal como era habitual en la época, de los libros imprescindibles para el culto, probablemente en

(1) A. de Yepes: *Crónica general de la Orden de San Benito*, t. IV, Valladolid, 1613, ff. 368 v. y sigs.

(2) G. de Argaiz: *La soledad laureada por San Benito y sus hijos*, t. VI, Madrid, 1675, pp. 280 y sigs.

(3) Fr. Ambrosio Gómez: *El Moisés segundo, nuevo redentor de España, N.P. Sto. Domingo Manso...*, Madrid, 1653.

(4) Fr. Juan de Castro: *El glorioso thaumaturgo español redemptor de cautivos Santo Domingo de Sylos... Noticia del Real Monasterio de Sylos y sus prioratos...*, Madrid, 1688.

(5) Fr. Sebastián de Vergara: *Vida y milagros de el thaumaturgo español, Moysés segundo...*, *Santo Domingo Manso...*, Madrid, 1736.

(6) E. Flórez: *España sagrada*, XXVII, Madrid, 1772, col. 391-484.

(7) Fr. Luciano Serrano: *El Real Monasterio de Santo Domingo de Silos (Burgos). Su historia y tesoro artístico*, Burgos (S. a.: 1926). *El obispado de Burgos y Castilla primitiva desde el siglo v al xiii*, Madrid, 1935, t. I, passim; t. II, pp. 258-263.

(8) Fr. Justo Pérez de Urbel: *Los monjes españoles en la edad media*, Madrid, 1933, 2 vol. *Historia del Condado de Castilla*, Madrid, 1945, 3 vol.

muy pequeño número. Pero la biblioteca no empezaría a ser importante hasta la época del abad Domingo, quien restauró el monasterio bajo el patrocinio de Fernando I. A la renovación y ampliación de la librería contribuirían tanto el trabajo del escritorio como las donaciones recibidas. En el ejemplar del *Liber commicus* (París, B. N., n.a.l. 2171) se nos ha conservado la transcripción de un documento según el cual don Sancho de Tabladillo donó al monasterio en 1067 varios códices litúrgicos, que eran: un *Pneumato antifonario*, un *Liber orationum*, un *Manuale*, un *Liber commicus* (¿el mismo sobre el que se transcribió el documento?), un *Liber ordinum*, un *Liber himnorum* y un *Liber oraliu(m)*(9). Ya en el siglo XI se habrían recogido fondos procedentes de otros monasterios, como el *Liber ordinum* (hoy en Silos) hecho en 1052 para el monasterio de San Prudencio de Monte Laturce (Rioja), o los procedentes de un monasterio de San Pelayo de Valdeavellano, como las *Vitae Sanctorum* (París, B. N., n.a.l. 2180) y quizá la *Regula Leandri* (París, B. N., n.a.l. 239). Ignoramos en qué época habrían entrado en el monasterio los códices más antiguos, como el de las *Colaciones* de Casiano, del año 928, o el del *Comentario a la Regla benedictina* de Smaragdo, del 945.

El escritorio silense debió tener su época de mayor esplendor a fines del siglo XI, prolongándose su estilo característico hasta al menos la primera década del XII. Se distinguió por una gran perfección caligráfica y por un particular sentido decorativo, plasmado sobre todo en unas iniciales de notable dibujo y colorido(10). Entre sus producciones más notables se encuentran el ejemplar de las *Etimologías* del año 1072, y el Beato de entre 1091 y 1109, a los que nos referiremos a continuación con algún detalle.

El códice de las *Etimologías* de San Isidoro, hoy conservado en París (B. N., n.a.l. 2169) es sin duda uno de los productos más perfectos del escritorio silense en la época de Santo Domingo. El copista, Ericonus, hizo constar su nombre en un laberinto al comienzo del códice (fol. 21v.) (11), y al final figura la fecha de su terminación, que fue el noveno día de las calendas de septiembre de la era 1110 (es decir, el 24 de agosto de 1072), todavía en vida del abad Domingo, según se indica expresamente. Además del texto isidoriano propiamente dicho, el códice consta de unos folios preliminares en los que figuran tablas de cómputo, figuras astronómicas y un calendario; estos textos están adornados con arcadas y encuadramientos que conceden gran riqueza al manuscrito. En el texto de las *Etimologías* (fols. 25-385) se

(9) Publicó el documento M. Ferotin en su *Recueil des Chartes de l'abbaye de Silos*, París, 1897, pp. 17-18.

(10) A. H. Huntington: *Initials and miniatures of the IXth, Xth and XIth centuries from the Mozarabic manuscripts of Santo Domingo de Silos in the British Museum*, New York, 1904.

(11) Díaz y Díaz (*Ódices visigóticos en la monarquía leonesa*, León, 1983, p. 346), opina con razones convincentes que los primeros 24 folios, copiados por Ericonus, pertenecen a otro códice; la fecha, sin embargo, se refiere al texto de las *Etimologías*. Sobre el códice en general y especialmente sobre su ilustración, véase F. Avril, M. Mentré, etc.: *Manuscrits enluminés de la Péninsule Iberique*, París, Bibliothèque Nationale, 1982, pp. 18-20.

incluyen algunos gráficos y esquemas, así como la representación del mundo, siguiendo la tradición originaria; las iniciales de entrelazos o con figuras humanas o animales revelan una gran creatividad e imaginación en el iluminador, y son fácilmente relacionables con otras producciones silenses. Es especialmente destacable el catálogo de la biblioteca de Silos que en el siglo XIII se transcribió sobre el fol. 16v. de este códice, documento importantísimo al que más adelante nos referiremos con detenimiento.

El *Comentario al Apocalipsis* de Beato de Liébana (British Library, add. 11695), es uno de los primeros manuscritos silenses que salió del monasterio, y sin duda el primero de ellos que salió de España. Fue adquirido en 1840 por el Museo Británico, que desde entonces lo guarda, en perfecto estado de conservación, entre sus joyas más preciadas. La historia de la ejecución de este Beato algo tardío, pero extraordinariamente rico e imaginativo de iluminación, nos la resumen las suscripciones del propio códice: se inició en tiempo del abad Fortunio, realizando la escritura los presbíteros Domingo y Nuño; la fecha de 1091 que figura en el fol. 265V. sería probablemente la de finalización de la copia del texto, pero el trabajo de iluminación continuó durante unos cuantos años, en tiempos del abad Nuño, y se finalizó por el Prior Pedro, en la época del abad Juan, en el año 1109, es decir que la ejecución de la obra completa duró al menos 18 años. El códice es uno de los más completos de entre los que hoy existen de la obra de Beato, y además del *Comentario al Apocalipsis* y del de San Jerónimo sobre el *Libro de Daniel*, habituales en la mayoría de los códices, contiene unas hojas preliminares, que probablemente proceden de otro manuscrito, y algunos textos patrísticos y bíblicos al final. La iluminación, de gran brillantez, sigue el estilo y la iconografía fijados en la zona leonesa dos siglos antes, y supone, en palabras del Prof. Williams, «el canto de cisne del estilo *mozárabe*, aunque ya pueden apreciarse algunas influencias del estilo románico vigente en la época, sobre todo en la tendencia a la simetría de las composiciones. Aparte de las escenas que ilustran el Apocalipsis, una gran variedad de iniciales y de figuras humanas, animales o geométricas que decoran los márgenes o rellenan espacios en blanco del texto confieren a este códice un aspecto de riqueza e imaginatividad de que quizá carecen otros Beatos más antiguos (12).

El contenido de la biblioteca silense en su época de máximo esplendor, es decir, durante los siglos XI y XII, nos es bastante bien conocido gracias al catálogo que en el siglo XIII se transcribió en los preliminares (fol. 16v.) del códice de las *Etimologías* de San Isidoro, hoy en París (B. N., n.a.l. 2169). Ya publicado este catálogo hace años por Delisle,

(12) M. Schapiro: «From Mozarabic to Romanesque in Silos», en *The Art Bulletin*, XXI, 1939, pp. 312-374. J. Williams: *Early Spanish manuscript illumination*, London, 1977, pp. 110-117. *Los Beatos. Europalia 85 España*, Bruxelles, 1985, pp. 76 (J. Williams) y 109 (A. M. Mundó-M. Sánchez Mariana).

Ferotin y García de Diego(13), no nos parece sin embargo superflua una nueva edición, con algunas leves correcciones, y añadiendo en algunos casos la identificación con los códices actualmente conservados, que incluimos seguidamente; hacemos constar los títulos en columna, y no a línea seguida como figuran en el manuscrito, y añadimos por nuestra cuenta una numeración:

Estos son los libros de la capiscolía:

- (1) La biulia.
- (2) Dos omelías. (¿París, B. N., n.a.l. 2167, y Ferotin 14?).
- (3) Dos *perssonarios*.
- (4) *Vitas patrum*.
- (5) *Collationes patrum* (*sobrepuesto*:) dos. (París, B. N., n.a.l. 2170).
- (6) *Vini apocalipsin*. (London, B. L., add. 11695).
- (7) La cimología. (París, B. N., n.a.l. 2169).
- (8) *Paschasio*. (¿París, B. N., n.a.l. 235?).
- (9) Los decretos.
- (10) *Duodecim profetarum*.
- (11) *Gesta saluatoris*.
- (12) *Geranticon*. (London, B. L., add. 30855).
- (13) El psalterio glosado.
- (14) *Super psalterium*.
- (15) *Liber pastoralis*. (París, B. N., n.a.l. 2168).
- (16) Las homelias toledanas. (¿London, B. L., add. 30853?).
- (17) Tres libros de *uirginitate beate marie*. (Silos, 5. ¿Esc. a.11.9?).
- (18) *Liber ordinum*. (Silos, 4).
- (19) El psalterio glosado toledano. (London, B. L., add. 30851).
- (20) *Officerio toledano*. (¿London, B. L., add. 30844-45?).
- (21) *Liber epistolarum*.
- (22) Missal toledano.
- (23) Tres abecedarios. (París, B. N., n.a.l. 1296, 1297 y 1298).
- (24) *Liber oratorum*.
- (25) Dos libros de thomos.
- (26) *Liber premiorum*.
- (27) *Liber diurnarum et noctium*. (Silos, 7).
- (28) *Liber sermonum*.
- (29) *Liber de assumptione beate marie*. (Silos, 3).
- (30) *Liber institutionum*. (París, B. N., n.a.l. 260).
- (31) Dos *procardos*.
- (32) Tres reglas toledanas.

(13) L. Delisle: *Mélanges de paléographie et de bibliographie*, París, 1880, pp. 105-107. M. Ferotin: *Histoire de l'abbaye de Silos*, París, 1897, pp. 262-264. E. García de Diego: *Glosarios latinos del monasterio de Silos*, Murcia, 1933, pp. VII-IX. Puede verse una buena reproducción fotográfica en O. Valls i Subirà: *La historia del papel en España, siglos x-xiv*, Madrid, 1978, p. 101.

- (33) e Dos reglas. de letra francisca.
- (34) un Cintillarios (*sobrepuesto:*) dos.
- (35) Incipit theologia *primum capitulum* de trinitate (*sobrepuesto:*) duo.
- (36) Liber leandri *episcopi*. (París, B. N., n.a.l. 239).
- (37) Los euangelios toledanos.
- (38) Bebrario.
- (39) Missa buelto con psalterio.
- (40) Vita *sancte* seculine et *sancti* pelagii. (¿París, B. N., n.a.l.239, o n.a.l. 2179?).
- (41) Liber ysidorus De origine officiorum.
- (42) Interpretationes uerborum per alphabetum composite.
- (43) Misal toledano de pargamino de trapo. (Silos, 6).
- (44) Dos libros de epistolas pauli.
- (45) Dos libros de super matheum.
- (46) Liber Lucam.
- (47) Alexandre, oreias de plata. (París, B. N., n.a.l. 1362).
- (48) Liber euangeliorum, las oreias de plata.
- (49) Las homelías de oreias de plata.
- (50) Contra iudeos.
- (51) Tres pares de homelías chicas.
- (52) (Dos, *tachado;* y *sobrepuesto:*) Tres libros de zmaragdos. (Silos, 1. ¿Manchester, John Rylands Library, lat. 104?).
- (53) Flores *sanctorum*. (París, B. N., n.a.l. 233 y 237. Silos, 10).
- (54) Dos libros de historias.
- (55) Dos libros de dialogorum. (London, B. L., add. 30854. Silos, 2).
- (56) El psalterio de *sancto Domingo*.
- (57) La Crónica.

Estos son los libros menudos:

- (58) Instituciones *innocencie*.
- (59) Boecius de consolatione.
- (60) Liber *interpretationum*.
- (61) Liber *passionis* Cirici et iulite.
- (62) Liber *salusti*.
- (63) Liber *de fide*.
- (64) Vita *sancti* emiliani.
- (65) Liber *karitatis*.
- (66) Glose super *epistolas* pauli.
- (67) (*Añadido:*) Super *epistolas* pauli Exposiciones.
- (68) *Stacius* tebaidorum.
- (69) *Sancte sanctorum*.
- (70) De *conuersione* et *conuersatione*.
- (71) Glosas de *oratio*.
- (72) El calendario.
- (73) Glose de *maledicione* ade et eue et serpentis. (París, B. N., n.a.l. 238).

- (74) *Liber consuetudinum.*
 - (75) El sermonario.
 - (76) Paulo osorio.
 - (77) El luciario.
 - (78) (Tres, *tachado*, y *sobrepuesto*;) IIII libros del cuarto libro de las sentencias.
 - (79) *Cantica canticorum.*
 - (80) *Vita sancti brandani.*
 - (81) *Liber boecii.*
 - (82) *Liber hymnorum.*
 - (83) *Osculetur me osculo oris sui.*
 - (84) E XI psalterios toledanos.
 - (85) Los euangelios de Maestre Hodas.
 - (86) El resposerio del coro.
 - (87) E el resposerio.
 - (88) E el *Sanctural* gordiello.
 - (89) E el *officerio* uieio.
 - (90) E el *officerio* gordiello.
 - (91) E el del cuero negro.
 - (92) E el de don Miguel de tormiellos.
 - (93) E VI psalterios de letra francisca.
 - (94) E otro de medios uiersos.
 - (95) El psalterio de don Bons.
 - (96) E Quatro *proserios*.
 - (97) E el *uersero*.
 - (98) El *doctrinal*.
 - (99) E un *cómpoto*.
 - (100) *Sophistería* de lógica.
 - (101) Las *diriuaciones*.
 - (102) *Exposiciones* de iob.
 - (103) *Exposiciones epistolas pauli.*
- Estos son los libros *que fueron* de don Garci romero. (*Añadido*).
- (104) *Vita sancti patris dominici.*
 - (105) Dos psalterios glosados.

El catálogo nos refleja con bastante exactitud lo que sería la biblioteca silense en la alta edad media. De unos 150 volúmenes, podemos calificar su contenido en el siglo XIII, como lo hace el Prof. Díaz y Díaz(14) de conservador, en el sentido de que la mayoría de los textos corresponden a la tradición monástica de los siglos IX-XI, siendo escasos los que reflejan los nuevos tiempos y la proliferación de textos que se produce en una época en que cambian notablemente las condiciones de vida, debido sobre todo al surgi-

(14) M. C. Díaz y Díaz: «Notas de bibliotecas de Castilla en el siglo XIII», en *Livre et lecture en Espagne et en France sous l'ancien régime*, Colloque de la Casa de Velázquez, Paris, 1981, pp. 9-10.

miento de la burguesía urbana y al incremento del comercio, a las nuevas órdenes religiosas y al nacimiento de las universidades. El catálogo silense nos muestra una biblioteca que había sido brillante a lo largo del siglo XI e incluso a principios del XII, pero que en el XIII mostraba ya signos evidentes de estancamiento. Más de la mitad de sus fondos eran libros litúrgicos y bíblicos, y de la otra mitad la mayor parte contenía textos patrísticos de la tradición de la alta edad media, siendo muy pequeño el número de los nuevos autores.

La colección silense era particularmente rica en códices de la liturgia primitiva hispana, como se ha hecho notar frecuentemente⁽¹⁵⁾. La serie de códices bíblicos estaría representada por el ejemplar de la Biblia que encabeza el catálogo, y por una serie de diversos comentarios que pueden rastrearse a lo largo de él, y que suelen ser difíciles de identificar con precisión.

La otra gran parte de la biblioteca la constituían los textos de los Padres de la Iglesia. Aunque el nombre de San Agustín no aparece en el catálogo, debemos pensar que algunas de sus obras se esconden tras varios títulos sin autor, como los *Sermones* (núm. 28) o las *Enarrationes in Psalmos* (núm. 14). Tampoco San Jerónimo figura expresamente en el catálogo, pero del mismo modo podemos pensar que sus *Epístolas* (núm. 21) o comentarios bíblicos se ocultan bajo algunos de los títulos anónimos. Más fáciles de interpretar son las obras de Gregorio Magno, de quien constan en el catálogo tanto los *Diálogos* (núm. 55) como las *Homilias* (núm. 16) o la *Regula pastoralis* (núm. 15). Las *Colaciones* (núm. 5) y las *Instituciones* (núm. 30) de Casiano no faltaban en éste, como en otros monasterios de la época. El *Liber scintillarum* de Defensor de Ligugé (núm. 34), el *Comentario a la Regla benedictina* de Smaragdo (núm. 52), los *Tratados* de San Efrén junto a otras obras religiosas de distintas épocas, las *Vitae patrum* (núm. 4), el *Geronticon* o Sentencias de los Padres Orientales (núm. 12), etc., constituían obras frecuentes en otros monasterios del mismo ámbito y época. Y junto a ellas encontramos otras obras menos corrientes, como la *Vita Sancti Brandani* (núm. 80), de la que sin embargo había otro ejemplar en San Millán de la Cogolla (R. A. H., cod. 10), o el *De corpore et sanguine Domini*, de Pascasio Radberto (núm. 8), autor poco habitual; también son raros en España los textos del *Penitencial* de Brocardo o Burchardo de Worms, obra que parece ocultarse bajo el núm. 31, aunque conservamos un ejemplar del año 1105 en la Biblioteca Nacional (ms. 6367).

(15) Los textos litúrgicos silenses han sido objeto de numerosos estudios. Pueden verse, entre otros trabajos, los siguientes: J. Pinell: «Los textos de la antigua liturgia hispánica», en *Estudios sobre la liturgia mozárabe*, Toledo, 1965, pp. 109-164. M. Ferotin: *Le Liber Ordinum*, París, 1904. M. Ferotin: *Liber mozarabicus Sacramentorum*, París, 1912. *The mozarabic psalter*, ed. J. P. Gilson, London, 1905. J. Vives: «El Oracional mozárabe de Silos», en *Analecta sacra Tarraconensia*, XVIII, 1945, pp. 1-25. *Oracional visigótico*, ed. J. Vives, Barcelona, 1946. *Liber commicus*, ed. J. Pérez de Urbel y A. González Ruiz-Zorrilla, Madrid, 1950-55, 2 vol. I. Fernández de la Cuesta: «El Breviarium Gothicum de Silos», en *Hispania sacra*, 17, 1964, pp. 393-494. J. Janini: «Officia Silensia. Liber Misticus I-IV», en *Hispania sacra*, 29-31, 1976-79. *Liber Ordinum sacerdotal*, ed. por J. Janini, Silos, 1981.

De entre los autores hispanos destaca notablemente el conjunto de obras de San Isidoro, que comprendía las *Etimologías* (núm. 7), el *De origine officiorum* (núm. 41), las *Quaestiones de Veteri Testamento* (núm. 73), y quizá otras obras que podrían interpretarse como suyas, como las siguientes reseñadas en el catálogo: *Contra iudeos* (núm. 50), *Duodecim profetarum* (núm. 10), *La Crónica* (núm. 57), etc. La *Regla* de San Leandro para las monjas (núm. 36), ejemplar conservado, habría llegado a Silos procedente de otro monasterio. El resto son obras normales en este ámbito: el *De Virginitate* de San Ildefonso (núm. 17), el *Comentario al Apocalipsis* de Beato de Liébana (núm. 6), la *Vita Sancti Emiliani* de Braulio de Zaragoza (núm. 64), y quizá no mucho más. Debemos incluir aquí también la *Vita Sancti Dominici* (núm. 104), que con toda probabilidad sería la atribuida al monje francés del siglo XI Gri-moaldus.

De entre los autores del mundo antiguo nos aparecen los nombres, no infrecuentes en la época, de Salustio (núm. 62), Boecio (núm. 59 y 81, la *Consolación* y quizá los tratados teológicos) y Paulo Orosio (núm. 76). Obra más rara es la *Tebaida* de Estacio (núm. 68). No parece probable que la referencia del catálogo interpretada como *Glosas de Oratio* (núm. 71) pueda referirse al gran poeta latino.

Como ya hicimos constar, los autores más recientes no abundan entre los que resultan identificables en el catálogo. Las *Sentencias* de Pedro Lombardo (núm. 78), el *Lucidario* atribuido normalmente a Honorio de Autun (núm. 77), el *Doctrinal* de Alexander de Villa Dei (núm. 47, y quizá también el núm. 98) y la *Derivaciones* de Uguccio de Pisa (núm. 101), obra que se encontraba también en la biblioteca de Oña(16), constituyen la nómina de textos de los siglos XII y XIII que poseía la librería silense. Habría quizá que añadir algún tratado teológico (núm. 35) o lógico (núm. 100) procedentes quizá ya del ámbito universitario.

Varios autores han señalado ya la costumbre practicada en Silos, y también en otros monasterios, de transcribir sobre las páginas en blanco de los códices determinados documentos de importancia, con lo que se aseguraba su conservación. Además del catálogo que acabamos de examinar, otro documento importante de la biblioteca silense se nos ha preservado de esta forma: se trata de un registro de préstamos, copiado en un folio preliminar del ms. París, B. N., n.a.l. 235, que contiene los *Tratados* de San Efrén(17). El documento es extraordinariamente interesante, ya que nos muestra no sólo qué códices se prestaban en la segunda mitad del siglo XIII, sino a quién se prestaban. Destaquemos en primer lugar los libros, principalmente de rezo, entregados a otros monasterios, probablemente con la finalidad de sacar copia de ellos: *una regla*, a Santa María de Duero; *un calendario* litúrgico, a

(16) Cf. M. C. Díaz y Díaz: *Códices visigóticos en la monarquía leonesa*, León, 1983, p. 243.

(17) L. Delisle: *Mélanges de paléographie et de bibliographie*, Paris, 1880, p. 75. M. Ferotin: *Histoire de l'abbaye de Silos*, Paris, 1897, p. 273.

San Salvador (seguramente de Oña); *un sermonario*, a Fuencaliente; el *Responsorio gordiello*, a Madrid (sin duda al monasterio de San Martín). El Rey —Alfonso X, evidentemente— tenía prestados *la Crónica* y el ejemplar de Paulo Orosio, que utilizaría para la realización de sus obras históricas; por otros documentos sabemos que Alfonso el Sabio recibió en préstamo libros de varios monasterios, entre ellos 15 de Santa María de Najera y 4 de Albelda que recibió en 1270, comprometiéndose a devolverlos «tanto que los haya fecho escrebir»(18). El abad tenía, sin duda, para su uso particular —nadie se libraba de ser inscrito en el registro al recibir un códice— las *Etimologías* isidorianas y *unas estorias*. Un ejemplar (*Los Evangelios de Maestre Odas*) figuraba como perdido, y una media docena más prestados a diversas personas, quizá monjes del propio monasterio; entre estos últimos había tanto obras religiosas (*Officerio gordiello*, *Salterio de medios viessos*, los *Diálogos* de San Gregorio, un *Liber de fide*) como profanas (otras *estorias*, el *Liber Salusti*). Como vemos, la lista nos da una idea bastante precisa de la utilización de la biblioteca en ese momento, y de que ésta todavía conservaba una vigencia y actividad en la segunda mitad del siglo XIII.

El destino de la biblioteca de Silos

Desgraciadamente no podemos pasar por alto un capítulo triste en los anales silenses —uno más dentro de la historia de nuestro patrimonio cultural— como es el de la dilapidación de su tesoro bibliográfico acumulado a lo largo de la edad media, llevada a cabo en un período turbulento de nuestra historia; y esperemos que el recordar estos hechos pueda servir para despertar la sensibilidad colectiva e impedir que puedan volver a suceder. De nuevo hemos de recurrir a los estudios de un benemérito benedictino francés, Dom J. Martial Besse(19), que pudo reconstruir la historia con bastante precisión, a veces con testimonios directos todavía próximos a los hechos, a los que hoy día podemos añadir algún dato más gracias a la investigación posterior.

Como ya dijimos anteriormente, el primero de los códices silenses que sepamos que abandonó el monasterio fue el célebre Beato, que en época indeterminada —quizá en el siglo XVII— pasó a formar parte de la biblioteca del Colegio Mayor de San Bartolomé de Salamanca(20). Al suprimirse los Colegios Mayores sus bibliotecas pasaron a formar parte de la particular del Rey, en tiempo de Carlos IV. José Bonaparte lo sacaría de la colección real,

(18) Real Academia de la Historia, ms. M. 27, f. 238, y ms. O. 23, f. 340.

(19) J. Martial Besse: «Histoire d'un dépôt littéraire. L'abbaye de Silos», en *Revue bénédictine*, XIV, 1897, pp. 210-225 y 241-252.

(20) En el catálogo hecho a fines del siglo XVIII por el Obispo Tavira (B. N., ms. 4404, f. 19, y otras copias) figura descrito con el núm. 98.

y de él mismo parece que lo adquirió, todavía en vida suya —en 1840—, el Museo Británico(21).

Esta primera fuga de uno de los más brillantes manuscritos del cenobio silense no sería más que una premonición de lo que iba a ocurrir más tarde. En 1835, en virtud de las leyes desamortizadoras, la abadía quedó de hecho suprimida, y su último abad, D. Rodrigo Echevarría, ocultó cuidadosamente los códices guardándolos en cajas, y en algunas ocasiones distribuyéndolos en casas de personas de su confianza; éste pudo mantener el control de las partes más valiosas del tesoro de Silos hasta 1857, pero en esta fecha fue nombrado obispo de Segovia y por tanto hubo de abandonar el lugar. Aunque las leyes del Gobierno Provisional de 1868 permitieron la incautación de algunas piezas artísticas —que hoy están en el Museo Provincial de Burgos—, los códices permanecieron ocultos, y tras la muerte de D. Rodrigo Echevarría en 1875, al considerarse relevado de su tarea el monje encargado de su custodia, envió las cajas que los contenían al Monasterio y Parroquia de San Martín de Madrid.

Las instalaciones de la Abadía de Silos habían quedado en poder del Arzobispado de Burgos, que deseaba restaurar la arquitectura del viejo cenobio, pero no contaba con medios para ello, por lo que, según Dom Martial Besse, solicitó la ayuda de los antiguos monjes acogidos a San Martín de Madrid. El cura párroco, D. Sebastián Fernández, pensó entonces en los viejos códices que, bajo su punto de vista, no reportaban ningún beneficio a la comunidad, y trató de la venta de los mismos con un cierto marqués dedicado al comercio de antigüedades, quien a su vez actuó en colaboración con la «Tía Jesusa», mujer iletrada especialista en este tipo de transacciones. A cambio de 16.000 pesetas, el cura de San Martín hizo entrega de 69 manuscritos e impresos antiguos entre los que se encontraban más de 30 códices visigóticos, un ejemplar de la Biblia de 42 líneas impresa por Gutenberg, y otras piezas notables; y probablemente todavía pensó aquel buen religioso que había realizado una operación ventajosa(22).

Toda esta colección pasó rápidamente —en 1877— a poder del librero de París A. Bachelin-Deflorenne, sin que al parecer las autoridades públicas españolas pusieran los medios para impedirlo. Se imprimió un cuidado catálogo(23), en el que se reseñaban con bastante detalle, si bien con no excesivo rigor científico, las 69 piezas (14 impresos y 55 manuscritos) que constituían la venta que tendría lugar el 1 de junio de 1878 en el Hotel Drouot. Durante diez días los libros se expusieron en el número 10 del Boulevard des

(21) F. Madden: *List of additions to the manuscripts in the British Museum in the years 1836-1840*, London, 1843 (additions 1840, p. 4).

(22) Véanse las precisiones que E. García de Diego (*Glosarios latinos del monasterio de Silos*, Murcia, 1933, pp. IX-XI) hace al asunto de la venta.

(23) A. Bachelin-Deflorenne: *Catalogue de livres rares parmi lesquels on remarque la Bible Mazarine... et de manuscrits du IX^e au XVIII^e siècle...*, Paris, 1878. 26 pp., 6 lám. litogr. (2 de ellas a doble página).

Capucines, sede de la librería de Bachelin-Deflorenne, donde pudieron contemplarlos tanto los parisienses como los forasteros que acudieron a la Exposición Universal que por entonces se estaba celebrando en la capital francesa.

No conocemos en detalle las gestiones que pudieron realizarse en España, aunque sabemos que el Marqués de Molins, entonces embajador en París, se tomó interés en el asunto, y que quizá José Remón Zarco del Valle, bibliotecario de Palacio, llevara a cabo alguna gestión ante la casa real(24), pero lo cierto es que no dieron resultado, y los libros de Silos se vendieron en París ante la indiferencia casi general. El lote más importante lo adquirió la Biblioteca Nacional francesa, gracias al interés de ese gran bibliotecario y erudito que fue Léopold Delisle, quien supo convencer al Ministro de Instrucción Pública, M. Bardoux, de la trascendencia de la ocasión; componíase nada menos que de treinta códices, 16 de ellos en escritura visigótica(25), entre los que se encontraban algunos de los más importantes, y de los que se hace mención a lo largo de este trabajo. El British Museum de Londres compró, para agregar al Beato que ya poseía, 14 códices, de los que 11 eran visigóticos(26). La Biblia de Gutenberg fue a parar al Museo de la Librería Unida de Leipzig, y un número de códices —4 de ellos visigóticos(27)— e impresos fueron adquiridos por varias personas.

El destino de los códices silenses no fue, sin embargo, el peor posible; pensemos que hubo riquísimas bibliotecas monásticas medievales de las que apenas han quedado algunos restos fragmentarios, y al menos de la de Silos han llegado hasta nosotros un conjunto importante, aunque se encuentre disperso por tierras lejanas.

Muy pocos años después de la venta en París, a fines de 1880, los monjes franceses venidos de San Martín de Ligugé restauran la vida monástica en Silos, e inmediatamente se inicia la recuperación de algunos códices que habían permanecido en el entorno silense; se trataba de los restos de la biblioteca, y aún así había manuscritos de considerable importancia. Así fueron apareciendo el *Sacramentario romano-galicano* de Aurillac, del siglo XI (Silos, ms. 8), en una sala de la planta baja, entre los libros de cuentas, según Besse, o en un retrete del monasterio, según Whitehill-Pérez de Urbel; el *Comentario a la Regla benedictina* de Smaragdo (ms. 1), el *Liber Ordinum*

(24) J. Domínguez Bordona: «Una carta sobre la venta de libros de Silos», en *Archivo español de arte y arqueología*, XXXIII, 1935, pp. 313-315.

(25) L. Delisle: «Manuscrits de l'abbaye de Silos acquis par la Bibliothèque Nationale», en sus *Mélanges de paléographie et de bibliographie*, París, 1880, pp. 53-116.

(26) *Catalogue of additions to the manuscripts in the British Museum in the years 1876-1881*, London, 1882, pp. 119-122.

(27) Uno fue adquirido por H. Durieu, y otro por A. Lesouéf; ambos se conservan hoy en la Bibliothèque Nationale de París: n.a.l. 2616 (*Homilias* de San Gregorio), y Smith-Lesouéf 2 (*Psalterium et cantica*). Desconozco el paradero de los otros dos (núm. 22 y 28 del catálogo de venta), que probablemente se encuentran en colecciones particulares.

(ms. 4), y otros códices litúrgicos (mss. 3 y 5), en casa del farmacéutico de Silos; otro manuscrito litúrgico, entre los libros que habían sido del obispo de Segovia y último abad; y seis manuscritos más, entre los que se encontraba el visigótico de los *Diálogos* de San Gregorio (ms. 2), en casas particulares de pueblos vecinos. La mayor parte de los códices se recuperaron entre 1880 y 1889, pero alguno, como el de las *Vidas de Santo Domingo de Silos* de Grimoaldo, Gonzalo de Berceo y Pedro Marín (ms. 12), no se halló hasta 1915, y casualmente, en el pueblo de Carazo (28). El catálogo de los manuscritos conservados en Silos hoy en día arroja el no excesivamente brillante balance, para lo que podía haber sido, de 7 manuscritos visigóticos, 9 códices medievales en distintas escrituras, y 3 copias de la época moderna; conjunto nada desdeñable en sí, sobre todo teniendo en cuenta lo excepcional de algunas piezas, pero mínimo si consideramos lo que el monasterio poseía hace poco más de un siglo y lo que prodría haber conservado si las circunstancias históricas hubieran sido más propicias.

Silos y la introducción del papel en Europa

Hoy día nos es muy difícil calcular el puesto que pudo desempeñar el escritorio de Silos en la introducción y difusión del papel como materia para escribir en la Península Ibérica y en Europa, y en realidad no conocemos documentación de archivo que nos ilumine. Sin embargo, hay un hecho claro: de los tres códices más antiguos que se conservan escritos en papel en una lengua europea (el latín), es decir, prescindiendo de los escritos en árabe o de los copiados en el extremo Oriente, dos de ellos proceden del monasterio de Silos. O dicho de otro modo, la biblioteca de Silos poseía al menos dos raros especímenes —casi los únicos que han llegado hasta nosotros— de códices de la alta edad media copiados sobre papel.

Para valorar lo que significa este hecho parece imprescindible hacer un breve repaso a la historia de la introducción del papel en Europa. Desde la tardía antigüedad, y a lo largo de toda la alta edad media, el pergamino —es decir, la epidermis de animal convenientemente preparada— había sido la materia casi exclusivamente empleada para escribir libros; se trataba de una materia extraordinariamente costosa, pues para escribir un código de regular tamaño podía hacer falta sacrificar casi todo un rebaño, y de hecho escaseó en numerosas ocasiones, viéndose obligados los monjes a reutilizar códices más antiguos que ya no les servían, borrando el texto y usando la piel para escribir de nuevo. Esto es aplicable al mundo occidental, pues en Oriente venía empleándose otra materia escritoria mucho más barata, y que una vez introducida en Europa contribuiría de un modo decisivo a facilitar la difusión

(28) W. M. Whitehill, J. Pérez de Urbel: *Los manuscritos del Real Monasterio de Santo Domingo de Silos*, Madrid, 1930.

de los libros. El papel había sido inventado en China en época incierta, y en el siglo VIII los árabes aprendieron de los prisioneros chinos en Samarcanda el procedimiento de fabricación; el uso de esta materia escritoria se difundió rápidamente por el mundo islámico, llegando a fines del siglo IX, a través del próximo Oriente, al N. de Africa; de allí pasó a al-Andalus, y su uso en la España musulmana está atestiguado al menos desde la época de al-Hakam II, es decir, desde el último tercio del siglo X. Con todo, la referencia más explícita a la fabricación del papel en España es algo posterior, de mediados del siglo XII, y es la que se encuentra en la obra del geógrafo árabe al-Idrisí, quien hablando de Játiva dice que allí se fabricaba un papel sin igual en el mundo civilizado, y que se distribuía tanto a Oriente como a Occidente.

Conjugando estas citas con los testimonios conservados podemos deducir sin duda que España fue el primer lugar de Occidente donde se fabricó papel, y que de aquí se difundió al resto de Europa y al mundo greco-bizantino. La cita de al-Idrisí parece hacer referencia a un procedimiento perfeccionado de fabricación de papel, y de hecho el papel de los más antiguos manuscritos hispánicos difiere considerablemente del fabricado por los árabes en épocas anteriores y se relaciona más directamente por su procedimiento de elaboración con el que a fines de la edad media y a lo largo de la moderna se difundirá por toda Europa; es ya un papel que muestra al trasluz la trama del cedazo utilizado para su elaboración y sobre el que se deposita la pasta de trapos que constituirá la hoja de papel, a diferencia del papel islámico antiguo, hecho simplemente presionando la pasta (29).

Conservamos hoy día tres manuscritos copiados sobre papel en escritura visigótica: el *Breviario* y *Misal mozárabe* (Silos, ms. 6), el *Glosario latino* de Silos (París, B. N., Nouv. acq. lat. 1296), y el *Glosario latino-árabe* de procedencia desconocida (Leiden, Universidad, Or. 231), copiado quizá en Toledo en el siglo XII (30). Fijémonos especialmente, por su procedencia silense, en los dos primeros.

El *Breviario* y *Misal mozárabe* puede identificarse con toda probabilidad con el descrito en el inventario del siglo XIII como «Misal toledano de pergamino de trapo». El hecho de que en el inventario se indicase la materia de que estaba hecho nos pone de manifiesto que dicha materia era en esa época todavía infrecuente o rara. Está compuesto de dos partes, escritas independientemente: la primera consta de 38 hojas de papel (falta una hoja al comienzo y otra al fin), y la segunda de 119 de pergamino. El papel es grueso y de fabricación tosca, aunque de un color más claro y amarillento —es decir, más parecido al pergamino— de lo normal en la época, y su encolado

(29) Véase, en general: A. Blum: *La route du papier*, Grenoble, 1946. J. Irigoin: «Les premiers manuscrits grecs écrits sur papier et le problème du bombycin», en *Scriptorium*, IV, 1950, pp. 194-204. P. Sj. van Koningsveld: *The latin-arabic glossary of the Leiden University Library*, Leiden, 1977. O. Valls i Subiráa: *La historia del papel en España, siglos X-XIV*, Madrid, 1978.

(30) Cf. van Koningsveld, *op. cit.*, pp. 37 ss.

es suficientemente bueno como para fijar muy bien la escritura. A diferencia de los otros dos manuscritos citados, los cuadernos están formados exclusivamente de hojas de papel.

No estimamos de ningún modo válida la teoría de Valls i Subirá según la cual la indicación de «Misal toledano» en el inventario del siglo XIII haría referencia a la procedencia del manuscrito (31). Parece inverosímil pensar que en el siglo XIII pudieran conocer la procedencia de un manuscrito hecho un siglo o siglo y medio antes, y que la hicieran constar en el catálogo; la denominación «toledano» hace referencia a que estaba escrito en «littera toletana», es decir, en escritura visigótica (entonces ya en desuso), y a que contenía la liturgia llamada mozárabe o toledana, del mismo modo que de otros textos se dice que son «de letra francisca», es decir, francesa, y correspondientes a la liturgia romana, sin que por supuesto quiera decir que han sido fabricados en Francia. La procedencia del papel del Breviario silense no está, por tanto, ni mucho menos demostrada, y aunque no se puede rechazar totalmente la posible procedencia toledana, no hay ningún motivo consistente para admitirla, e incluso parece poco probable.

Queda otra cuestión por debatir respecto a este Breviario, y es la de su fecha. La diversidad en los autores que han tratado esta cuestión es notable, pero nosotros nos inclinamos por situarlo, por la redondez y regularidad de las letras, ya en la segunda mitad del siglo XI, y más concretamente en el área castellana, siendo relacionable con otros manuscritos litúrgicos silenses de tamaño y estructura similar.

También procedente de Silos, aunque hoy conservado en París, es el *Glosario latino*, escrito sólo parcialmente en papel, ya que los cuadernos de que se compone llevan en la parte exterior un bifolio de pergamino, dentro del cual quedan los folios de papel, de forma que el cuaderno queda en su exterior convenientemente reforzado. Es un procedimiento similar al empleado en el *Glosario de Leiden*, donde los cuadernos se refuerzan con un bifolio exterior y otro interior de pergamino, así como en otros manuscritos árabes o hebreos originarios de España, citados por Van Koningsveld, Beit-Arie y Sirat (32). Las hojas están formadas por dos folios pegados, por lo que tienen considerable grosor y consistencia; la superficie de la hoja resulta rugosa, y su coloración de tono pajizo oscuro (33). La escritura del *Glosario silense* es menuda y muy regular, y cabría fecharla algo después de mediados del siglo XI y relacionarla con la producción de San Millán de la Cogolla,

(31) Cf. Valls i Subirá, *op. cit.*, pp. 102-103.

(32) Van Koningsveld, *op. cit.*, pp. 22-25 y 68-69. *Manuscrits médiévaux en caracteres hebraïques...* par C. Sirat et M. Beit-Arié, Paris, 1971 ss. (T. I y II).

(33) Cf. Valls i Subirá, *op. cit.*, pp. 122-125. Irigoin, en *Scriptorium*, IV, 1950, pp. 200-201. J. M. Burnam: *Palaeographia Iberica*, II, Paris, 1920, pp. 97-99, lám. XXV.

con cuyo *Glosario latino* (Madrid, Real Academia de la Historia, cod. 46) tiene evidente conexión, como ya señaló el Prof. Díaz y Díaz (34).

El examen de estos dos manuscritos parece hacer suponer que ambos son originarios de una zona que puede comprender Castilla-La Rioja, y de una época que podría extenderse entre mediados del siglo xi y principios del xii. El problema del origen de la materia escritoria, el papel, no puede plantearse a la ligera, sino después de haber llevado a cabo un detenido examen de la documentación de la época, único medio posible de arrojar alguna luz sobre esta cuestión, que de momento no podemos dar por resuelta. Lo que es evidente es que el uso del papel es accidental en Silos en esta época, y que habrá de transcurrir mucho tiempo —un siglo y medio al menos— para que esta materia se imponga como la más habitual y generalmente usada para escribir.

Silos y los orígenes del castellano

En 1721 el benedictino de Cardena, Fray Francisco de Berganza, daba por primera vez noticia del código de Silos que contenía en los márgenes y entre líneas una serie de glosas o interpretación de palabras del texto latino escritas en lengua vulgar: «En un libro gótico del Monasterio de Silos, en donde están los Cánones Penitenciales..., encontré que un curioso, con deseo de que qualquiera los pudiese entender, traduxo a la margen algunos vocablos propiamente latinicos a los términos del latín vulgar, que aora usamos, reducidos a la cadencia y dialecto castellano. Así se lee: que por *amplecteretur* traduxo *bracaret*, que es abrazar; por *periuraret* trasladó *mentera facieret*, que es jurar con mentira; por *sit usus et lex* explicó *ayat usuale lege*, que es aya uso legal; por *occideret* puso *mataret*, que es matar; y otras voces trasladó en esta conformidad» (35).

El código al que se refería Berganza es un *Homiliario* seguido de un *Penitencial* —éste último es el que lleva las glosas— que adquirió el Museo Británico en la venta de 1878 (British Library, add. 30853). El texto de las Glosas fue editado por Priebsch en 1895 (36), y posteriormente, en edición más cuidada, por Ramón Menéndez Pidal (37).

La datación del código ha constituido uno de los problemas cruciales para todos los que estudiaron las Glosas, y las opiniones a este respecto han sido diversas. Entre los últimos que se han planteado la cuestión, la opinión del Prof. Díaz y Díaz nos parece la más meditada y objetiva; el texto y la

(34) M. C. Díaz y Díaz: *Libros y librerías en la Rioja altomedieval*, Logroño, 1979, p. 145. E. García de Diego: *Glosarios latinos del monasterio de Silos*, Murcia, 1933, pp. XXXVI-XXXIX y 13-463 (con edición del Glosario).

(35) Fr. Francisco de Berganza: *Antigüedades de España...*, II, Madrid, 1721, p. 106.

(36) *Zeitschrift für romanische Philologie*, XIX, 1895.

(37) R. Menéndez Pidal: *Orígenes del español*, 3.^a ed., Madrid, 1950, pp. 11-24.

mayoría de las glosas del Penitencial parecen escritos de la misma mano, que por ciertas ligaduras, remates y rasgos finales parece poderse atribuir al siglo XI. La glosa se intercala, o bien se marca una señal en el texto que luego se reproduce en el margen junto a la versión correspondiente; el hecho de que algunas marcas no tienen la glosa marginal que les corresponde, así como su propia disposición, parece indicar que en el ejemplar que sirvió de modelo existían ya las glosas, que se copiaron junto con el texto.

Parece aceptable admitir, con Díaz y Díaz, que a las glosas romances debieron preceder glosas latinas, tales como algunas que permanecieron en este códice, y que la fuente originaria de dichas glosas latinas habría sido un glosario del tipo del silense escrito parcialmente en papel (París, B. N., n.a.l. 1296), del que ya hemos hablado.

No es este *Penitencial* el único códice silense con glosas romances, aunque sí el más importante por la variedad de éstas. Hace bastantes años que Gilson(38) llamó la atención sobre algunas glosas del *Salterio* silense (British Library, add. 30851), que edita Díaz y Díaz; y éste mismo dió a conocer un tercero, de *Homilias* de Gregorio Magno (París, B. N., n.a.l.2167), con un pequeño número de glosas(39).

Es evidente la relación que existe entre estas glosas silenses y las de un manuscrito de San Millán de la Cogolla conocida como «Glosas Emilianenses». Hoy día no puede considerarse que estas glosas sean mucho más antiguas, y quizá sean contemporáneas de las de Silos. En ambos casos pudieron tener su base en glosarios latinos similares (tales como los que había en San Millán y en Silos), realizando luego el glosador la transformación de la forma latina en la vulgar. Menéndez Pidal (40) señaló las similitudes lingüísticas entre las glosas silenses y las emilianenses, apreciándose en ambas más la influencia del dialecto navarro que del castellano. Las numerosas relaciones entre San Millán de la Cogolla y Silos, manifiestas en la propia historia de Santo Domingo, y plasmadas en época posterior en varios documentos de hermandad(41), quedan patentes una vez más en este hecho.

El sistema de glosas marginales aclaratorias del texto de un manuscrito no es, evidentemente, invención de esta época; existe ya en el mundo antiguo, y sobre todo en el período helenístico fue frecuente anotar en los márgenes los textos clásicos con fines escolares. En una época en que las lenguas vulgares empezaban a sustituir al latín, y en un medio como el monástico, en el que la formación filológica era deficiente, y teniendo en cuenta la importancia de la recta interpretación de los textos sagrados, no nos debe sorprender el empleo frecuente de glosarios y la necesidad de anotar en los márgenes de los manuscritos la equivalencia de determinadas palabras en la

(38) J. P. Gilson: *The Mozarabic psalter*, London, 1905.

(39) M. C. Díaz y Díaz: *Las primeras glosas hispánicas*, Barcelona, 1978, pp. 37-39.

(40) R. Menéndez Pidal: *Orígenes del español*, 3.ª ed., Madrid, 1950, p. 484.

(41) M. Ferotin: *Recueil des chartes...*, núm. 74 y 129.

lengua vulgar. La finalidad de las glosas silenses o de las emilianenses, por tanto, era la de contribuir a la recta interpretación de un texto y la de ayudar a los posibles lectores menos letrados que hiciesen uso del mismo; exactamente la misma que tenían las abundantes notas en árabe que encontramos en manuscritos originarios del Sur o de Toledo, o incluso de otras zonas, que al haber de ser utilizados por monjes procedentes de un medio mozárabe, necesitaban contar con las explicaciones marginales en esta lengua.

Manuel SANCHEZ MARIANA

Biblioteca Nacional, Madrid